



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

14 de abril de 2014

Núm. 270

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/002659 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA:
663/000070 (S) La Izquierda Plural, sobre la aprobación de las tragaperras online y las apuestas cruzadas, así como nuevos casinos y complejos de salas de juego presenciales.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Proposición no de Ley sobre la aprobación de las tragaperras online y las apuestas cruzadas, así como nuevos casinos y complejos de salas de juego presenciales.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2014.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en nombre del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la aprobación de las tragaperras online y las apuestas cruzadas, así como nuevos casinos y complejos de salas de juego presenciales para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Está unánimemente aceptada por la comunidad científica, tanto por estudios de corte básico, epidemiológicos y clínicos, la relación de causalidad del juego online y del juego patológico.

Sin embargo, el Gobierno sigue sin poner en marcha el «Plan de acción de juego responsable» y lo que es peor, pretende aprobar las tragaperras online («slot online») y las apuestas cruzadas, así como nuevos casinos y complejos de salas de juego presenciales.

La particularidad de los juegos online (como son la moneda electrónica, la constante accesibilidad, el anonimato y la privacidad), lo que hace de las tragaperras online como el juego más adictivo, superando a casinos y bingo, provocan adicción más rápida y en un amplio contingente de población, fundamentalmente joven (enganchados a las apuestas deportivas).

La Estrategia de Salud Mental 2014-2018 considera prioritario al trabajo sobre adicciones emergentes en jóvenes.

Las apuestas cruzadas además no son un juego de azar, sino que el jugador, sin saberlo, apuesta contra otros jugadores, normalmente profesionales, que disponen de información exclusiva y desarrollan estrategias individuales y en grupo.

A ello se suma el póquer y las apuestas online que requerirían una regulación especial, limitando, por ejemplo, las pérdidas e impidiendo bonos de bienvenida, etc.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Paralizar la autorización de las tragaperras online y apuestas cruzadas por su influencia en la ludopatía.
2. Garantizar la seguridad de los usuarios de los juegos online de apuestas o donde aparece la figura de jugador profesional.
3. Poner en marcha las recomendaciones del “Plan de acción de juego responsable” en coordinación entre la Dirección de Ordenación del Juego y la Delegación del Plan sobre Drogas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de abril de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.—**José Luis Centella Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.